

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

47553 *Edicto del Departamento de Empresa y Empleo, Servicios Territoriales a les Terres de L'Ebre, de 27 de noviembre de 2013, por el que se fijan las fechas para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la línea aérea 25 kV entre el soporte núm. 42 A XD094 "Granja Garcia" y XW028 "Prat de Comte" existentes, en los términos municipales de Paüls y Prat de Comte. (EMO/3473/2012).*

Dado que, de acuerdo con el que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha publicado la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de la línea aérea 25 kV entre el soporte núm. 42 A XD094 "Granja Garcia" y XW028 "Prat de Comte" existentes, en los términos municipales de Paüls y Prat de Comte, en el DOGC n.º 5835, de 11.03.2011, en el BOE n.º 61, de 12.03.2011, y en el diario El Punt de 10.3.2011.

Dado que, la Resolución ECF/3473/2012, de 4 de octubre de 2013, publicada en el DOGC núm. 6482, de 17.10.2013, otorga a la empresa Endesa Distribución Eléctrica, SLU, la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública y que, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, esta declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados para la ejecución del proyecto ejecutivo de la instalación mencionada, e implica la ocupación urgente a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954;

De acuerdo con lo que prevén las leyes de procedimientos administrativos y de expropiación forzosa mencionadas, acuerdo:

Fijar el día 17 de diciembre de 2013 en el municipio de Paüls, a partir de las 10 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropián.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se tengan que convocar, que son las que figuran al anexo y a la relación expuesta en los tableros de anuncios del ayuntamiento afectado.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deben presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del IBI (impuesto de bienes inmuebles) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a cargo suyo, por un perito i/o un notario.

La reunión tendrá lugar en el ayuntamiento de Paüls. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados por tal de proceder a la redacción de las actas.

La publicación de este edicto tendrá los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, en relación con los titulares de las fincas desconocidos o con domicilio desconocido.

ANEXO

Abreviaturas utilizadas:

FN= Identificación de la finca; TD= Propietario y dirección; PO= N.º polígono; PN= N.º Parcela; SPA= Servidumbre de paso de energía eléctrica (m²); SPS= Servidumbre de paso subterráneo (m²); OT= Superficie de ocupación temporal de áreas de trabajo (m²) ED= Expropiación de Dominio (m²); CT=Clase de terreno (AMS=Almendros secano, AMR= Almendros regadío, FS= Frutales secano, I=Improductivo, OLS=Olivos secano, P=Pinar).

Lista concreta e individualizada de afectados por la línea aérea 25 kV entre el soporte núm. 42 A XD094 "Granja Garcia" y XW028 "Prat de Comte" existentes.

FN=PC1; TD=Juan José Nogués Benaiges, C. Cap de Vila, 3, Paüls; PO=2; PN=23; SPA=615,55m²; OT= 621,07m²; ED=0m²; CT=OLS,P.

FN=PC2; TD=Juan José Nogués Benaiges, C. Cap de Vila, 3, Paüls; PO=14; PN=46; SPA=77,83m²; OT= 133,24m²; ED=0m²; CT=OLS,AMS,P, I.

FN=PC3; TD=María Amargó Lluís José Nogués Benaiges, C. Roselló, 3, 2n, Tortosa; PO=2 PN=510; SPA=726,18m²; OT= 986,68m²; ED=9,00m²; CT=OLS,P.

FN=PC4; TD=María Amargó Lluís José Nogués Benaiges, C. Roselló, 3, 2n,Tortosa; PO=3 PN=39; SPA=1134,83m²; OT= 1183,05m²; ED=9,00m²; CT=OLS,AMS,FS,P.

FN=PC5; TD=María Amargó Lluís José Nogués Benaiges, C. Roselló, 3, 2n,Tortosa; PO=3 PN=111; SPA=166,99m²; OT= 193,89m²; ED=9,00m²; CT=AMR.

Tortosa, 27 de noviembre de 2013.- Mercè Miralles y Guerrero, Directora de los Servicios Territoriales en els Terres de l'Ebre.

ID: A130067534-1